



**Dirección de Bienestar Sede**  
**División de Acompañamiento Integral**  
**PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**ADENDA No. 01 - CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2019**

El Programa Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados que participaron en la “CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2019” que se modifican los términos de referencia en el punto No. 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES como se indica a continuación:

| FECHA                     | ACTIVIDAD   |
|---------------------------|---|
| 01 de abril               | Apertura de la recepción de propuestas de proyectos, ingresando al enlace <a href="http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html">http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html</a> en los formularios destinados para tal fin. |
| 22 de abril               | Cierre de la recepción de propuestas de proyectos. Hasta las 5pm, hora legal colombiana, ingresando al enlace <a href="http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html">http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html</a>         |
| 01 al 22 de abril         | Asesorías a los estudiantiles interesados en presentar un proyecto, dirigiéndose a las oficinas de Bienestar universitario de la Facultad a la que presentará la propuesta o a la Unidad Camilo Torres Bloque B7 oficina 502, teléfono 3165000 Ext. 10662.  |
| 23 al 29 de abril         | Revisión de cumplimiento de requisitos y la asignación presupuestal.  |
| 30 de abril al 10 de mayo | Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).   |
| 30 de abril al 10 de mayo | Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).   |
| 17 de mayo                | Envío al consejo de facultad del listado de propuestas preseleccionadas.  |

| FECHA               | ACTIVIDAD  |
|---------------------|--|
| Hasta el 17 de mayo | Publicación de listado de propuesta de proyectos preseleccionados por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).   |
| 13 al 27 de mayo    | Sesiones de los Consejos de Facultad para aprobar los proyectos que serán apoyados.  |
| Hasta el 31 de mayo | Publicación del listado definitivo de proyectos aprobados.<br>Notificación de proyectos aprobados por parte de la Direcciones de Bienestar a cada uno de los coordinadores de los Proyectos. |
| 5 de junio          | Primer Comité editorial.   |
| 10 de junio         | Publicación resultados primer comité editorial.  |
| 6 de septiembre     | Cierre recepción de material para proyectos editoriales y comunicativos (segundo comité editorial).  |
| 16 de septiembre    | Segundo Comité Editorial.  |
| 20 de septiembre    | Publicación de resultados del segundo comité editorial   |
| 13 de diciembre     | Fecha de cierre de ejecución de proyectos “hasta el día de finalización de clases en el segundo periodo académico de cada año”.  |

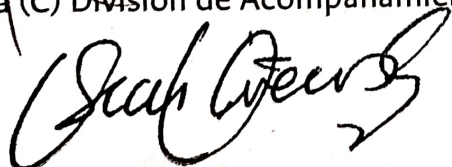
Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de mayo de 2019



ZULMA CAMARGO CANTOR

Jefa (C) División de Acompañamiento Integral



ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY

Director Bienestar Universitario Sede Bogotá